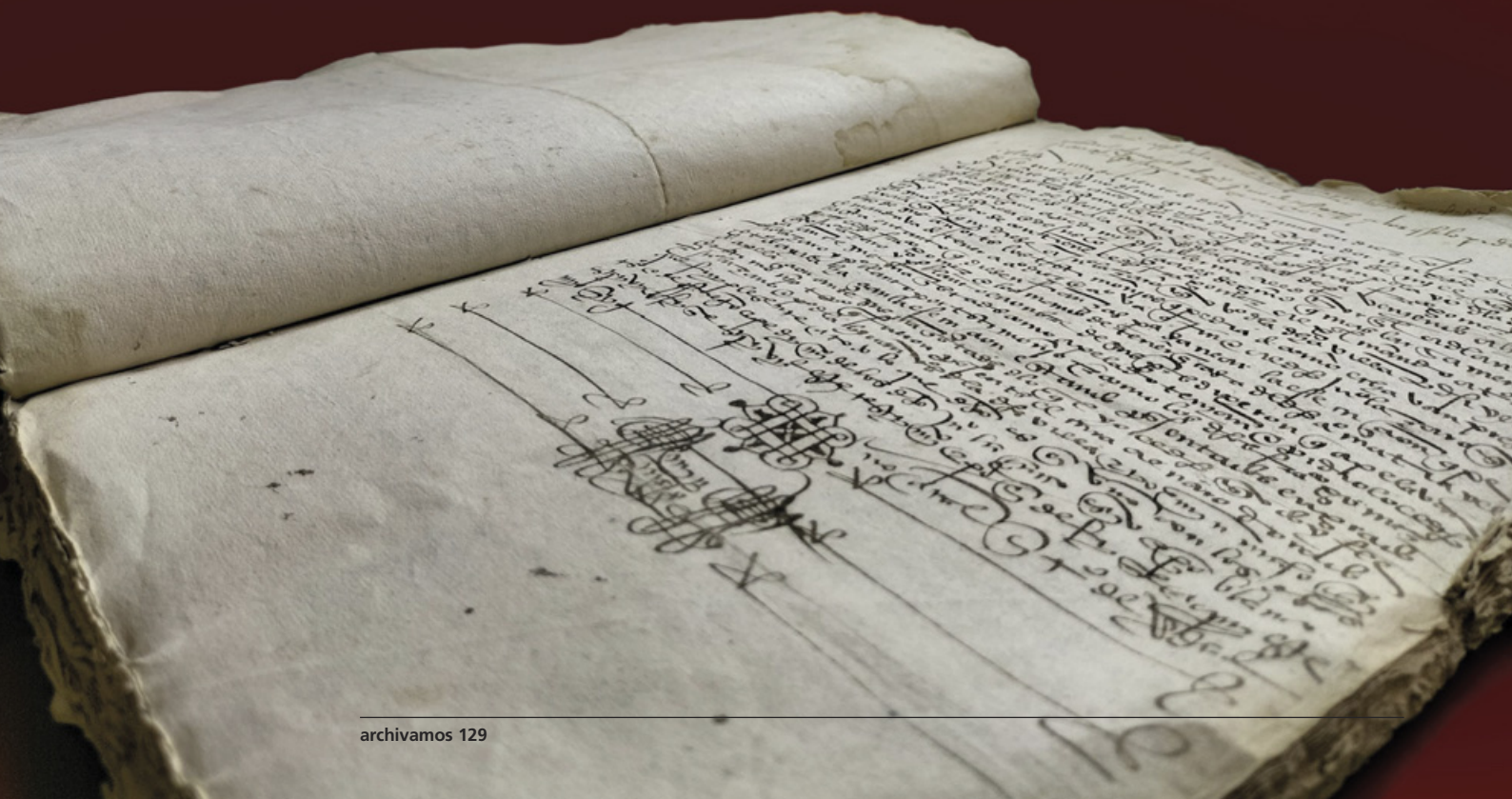


Archivos Comuneros

Las Comunidades de Castilla en el Archivo General de Simancas

JULIA RODRÍGUEZ DE DIEGO

Castilla y León conmemoró el V Centenario de la batalla de Villalar el pasado año 2021. Pero en Castilla y León cada 23 de abril no se evoca una derrota, se celebra la primera revolución moderna. El legado de los comuneros es un tesoro que conforma nuestra identidad. Por ello desde las instituciones autonómicas se desarrollaron un amplio programa de actuaciones conmemorativas de este episodio histórico entre las que destacó la digitalización de los documentos que custodian el Archivo de Simancas y el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid relacionados con las Comunidades de Castilla





Entre las distintas actividades desarrolladas para conmemorar el V centenario de las Comunidades de Castilla, la Subdirección General de Archivos Estatales y la Fundación de Castilla y León desarrollaron un proyecto, formalizado en un convenio de colaboración, con vocación de perpetuidad: la descripción y digitalización de los fondos documentales comuneros existentes en los archivos de Simancas y de la Chancillería de Valladolid para su difusión en la plataforma PARES y en la creada, a este fin, por la Fundación de Castilla y León "Archivos Comuneros".

Es un proyecto vivo, abierto, susceptible de crecimiento en el futuro con nuevos documentos que sigan aflorando en los archivos estatales y con los aportados por otros muchos archivos españoles de distinta naturaleza.

Su objetivo es ofrecer la máxima información disponible no sólo al sector académico sino al ciudadano que desea acercarse a un tema que sigue suscitando un fuerte interés emocional.

El archivo de Simancas, por su naturaleza como archivo de la monarquía castellana, custodia el volumen más completo y diverso del conflicto comunero. No constituye un bloque documental cerrado y uniforme, sino que se distribuye en los distintos fondos documentales generados por los diferentes órganos de la administración central del momento, lo que otorga una perspectiva amplia y variada a su contenido. El interés y apremio por su consulta desde el siglo XIX justifica el carácter desigual, parcial e incompleto tanto de su descripción como de su digitalización hasta la fecha de inicio de este proyecto.

La documentación más conocida y relevante sobre el conflicto se integra en la actual primera serie "Comunidades de Castilla" de la colección "Patronato Real". Esta colección, destinada a concentrar los principales documentos acreditativos de los derechos de la Corona, nace con el propio archivo y su verdadero artífice, en el S. XVI, será el archivero Diego de Ayala quien distribuyó su contenido en divisiones temáticas, una de las cuales era "Diversos de Castilla" integrada por documentos de tema comunero. Bautizada como "Comunidades de Castilla" en el S.XIX pasó a ser, de inmediato, emblema y objetivo de atención de académicos e historiadores vinculados al movimiento liberal. Muestra de ello será la transcripción y publicación en 1873 de muchos de sus documentos por Manuel Danvila

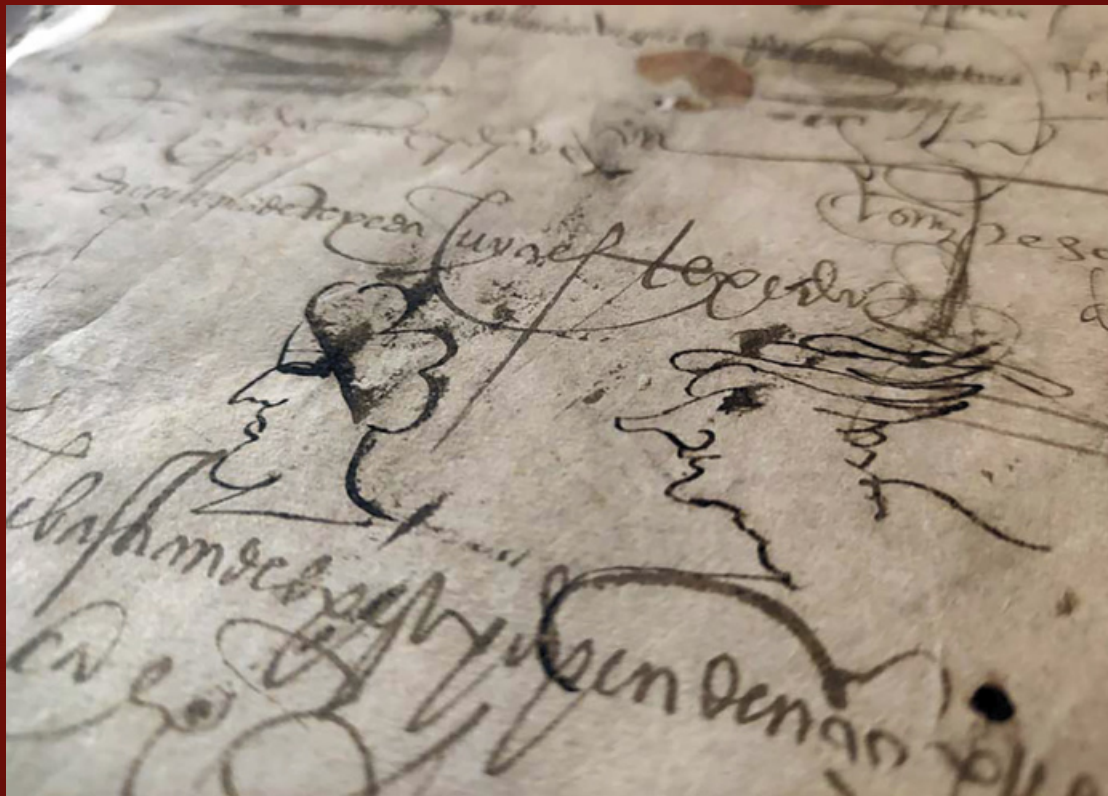
Comunidades. La documentación, dividida en expedientes y pleitos comprende procesos de índole civil por la reclamación de dotes, legítimas y arras de familiares comuneros, demandas por la separación y pérdida de oficios confiscados a sus anteriores titulares, por robos y saqueos, reparaciones de daños en haciendas, propiedades, ganados, edificaciones, palacios y fortalezas. Las apropiaciones de rentas reales, ocultaciones de depósitos de dinero y moratorias de préstamos completan su contenido. Un total de 61 piezas, entre expedientes y pleitos, con un monto de 10.850 imágenes.

Distinta naturaleza ofrecen los fondos de la Contaduría Mayor de Cuentas. Este organismo, antecedente del actual Tribunal de Cuentas, se encargaba de la fiscalización de todas las personas llamadas a manejar caudales y bienes públicos, quienes debían dar cuenta de los ingresos y gastos efectuados en sus actividades y gestión. Las cuentas existentes del conflicto comunero son de doble índole y volumen parejo, en ambos casos. Por un lado, están las cuentas tomadas a los receptores de los bienes confiscados, por otro, las relativas a los intervinientes en el gasto de actividades militares de la guerra. Las primeras ofrecen una relación de los bienes de exceptuados del perdón de distintas villas y localidades: Valladolid, Medina del Campo, Salamanca, Zamora, León, Segovia, Burgos, Aranda de Duero. Soria, Ávila,

Palencia, Merindades de Castilla, Madrid, Toledo, Murcia y Cartagena. Como cuentas nominales figuran las de Padilla y Ramiro Núñez de Guzmán. Forman parte de diez legajos con un total de 6745 imágenes. Las cuentas to-

visiones de ejércitos y vituallas, levadas o levantamiento de tropas, gastos de municiones, artillería y defensa de cercos y fortalezas.

Se cerrará el elenco de fuentes comuneras con pequeñas aportaciones procedentes de



madas a pagadores de gastos de guerra, en su doble vertiente de ofensa y defensa, se comprenden en otros diez legajos, pero aún no se ha procedido a su digitalización por el apremio que suponía desarrollar el proyecto en un determinado plazo. Queda pendiente abordarlo en breve. En este segundo caso se trata de cuentas relativas a pro-

otros fondos: Negociación de Castilla del Consejo de Estado, Casa y Sitios reales, Escribanía Mayor de Rentas, Libros de Cédulas de la Cámara de Castilla y el gran volumen que ofrecerá el Registro General del Sello cuando se describan los años 1519 a 1522. Todo un desafío.

Esta es la primera entrega de un proyecto que continuará. ■

